

**Materia: Tópicos Avanzados de Derecho Societario.**

**Profesores:** Eduardo Rene Stordeur y Daniel Vitolo.

Eduardo Rene Stordeur

*Abogado, 1967, Universidad de Tucumán.*

**Resumen:** El curso examina en profundidad los aspectos centrales más destacados de la regulación legal de las sociedades comerciales con especial énfasis en aquellos temas complejos que tienen especial incidencia en la jurisprudencia así como las novedades legislativas y las tendencias a nivel internacional. Se busca que el alumno obtenga un alto nivel de comprensión y dominio de los temas centrales más actuales en el campo del derecho de las sociedades.

**Metodología de evaluación final:** Examen final escrito.

**Día y horario:** Lunes de 18 a 20hs.

**Materia: Negociación y Arbitraje**

**Profesores:** Stordeur Eduardo (H). Casella Daniel.

**Días y horarios:** lunes 20.15 a 22.15hs.

**Materia: Teoría y Negociación de Contratos Comerciales.**

**Profesores:** Mizraji Guillermo.

Bernabé García Hamilton

*Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.*

Pablo Bergthal

*Abogado, 1987, Universidad de Buenos Aires.*

*Máster en Derecho Anglosajón, 1994, Universidad de Georgetown.*

**Resumen:** El curso examina en profundidad los aspectos centrales de la regulación legal y jurisprudencial de los principales contratos comerciales que carecen de regulación específica en los Códigos vigentes. Se busca que el alumno obtenga un alto nivel de comprensión y dominio de los temas y tópicos centrales en el campo del derecho contractual comercial moderno en el marco del Sistema Económico Capitalista de Acumulación Privada (SECAP). Sólo algunos de los que se tratarán han sido regulados por legislación específica siendo que para el resto fue la doctrina, la jurisprudencia y los usos y costumbres los que contribuyeron a un análisis más homogéneo de los mismos.

**Metodología de evaluación final:** Examen final escrito.

**Día y horario:** Jueves de 18.00 a 20.00hs.

**Materia:** Principios de Gobierno corporativo.

**Profesores:** Pablo Ianello.

**Resumen:** La materia principios de Gobierno corporativo tiene como finalidad presentar los principales conceptos referidos al manejo de la firma y su relación con el derecho. Particular importancia se presta a la relación entre derecho y finanzas. Partiendo del estudio de la denominada “firm’s theory” el curso pasa a analizar luego los sistemas de gobierno corporativo vigentes a nivel global a partir de un enfoque comparado funcional; para luego hacer foco en el sistema Societario argentino y su relación con el adecuado manejo de las relaciones en la empresa. En esta línea se estudian las principales estructuras y los principales remedios que permitan maximizar la rentabilidad de la compañía, como así también obtener el mejor beneficio de los restantes stakeholders.

El curso adopta la metodología del análisis Económico del derecho realizando aplicaciones de economía de la conducta y finanzas de la conducta. Se analizarán las principales normas de Gobierno corporativo dictadas por la CNV, SEC, autoridad Europea; como así también el caso del gobierno corporativo relativo a las sociedades cerradas.

**Metodología:** Evaluación de las lecturas asignadas para cada clase mediante método socrático. Elaboración de un ensayo crítico final sobre algún tema evaluado en el curso

**Días y Horarios:** Jueves 20.15hs a 22.15hs.

**Materia:** Taller de Integración y Preparación para el Trabajo Final.

**Profesor:** Daniel Jones.

Licenciado en Ciencia Política, 2002, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Ciencias Sociales, 2008, Universidad de Buenos Aires.

**Resumen:** El Taller de Integración Final de la Especialización en Derecho tiene como objetivo ofrecer herramientas para la elaboración del Trabajo Final de la misma. El resultado esperado es un Plan de trabajo final. El Taller tendrá una modalidad teórico/práctica, combinando en clase exposiciones del docente, discusión de la producción escrita de las y los estudiantes, y presentación crítica de textos clave por parte de ellas y ellos. Se abordarán cuestiones como: qué es y qué se espera de un trabajo final de Especialización; la elección de su temática (relevancia y pertinencia); cómo se formulan preguntas, problemas y objetivos de investigación; búsqueda de información académica (desarrollo de un estado del arte); introducción a la investigación jurídica; perspectivas teóricas y estrategias metodológicas, entre otras.

**Metodología de evaluación final:** Sin examen final. Para la aprobación de la asignatura se requiere la presentación de un avance sustantivo del trabajo exigido para la culminación de la carrera.

**Día y horario:** Miércoles de 20.15 a 22.15hs.